



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N. COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565

7. ELIMINADO 8. ELIMINADO 9. ELIMINADO

ENTERA
1. ELIMINADO
RFC XAXX010101000 USO CFDI S01 Sin efectos fiscales.
DOMICILIO F 64000 FORMA PAGO 01-Efectivo
TIPO COM.F I-Ingreso MÉTODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición
RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales
RÉGIMEN E 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
F. EMISIÓN 2024-09-20 12:52:25 EXPORTACIÓN 01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
2024-09-20 12:55:51
CONSECUTIVO: 2737290

Propietario: 1. ELIMINADO Caja: 328 Fecha: 20/09/2024 Folio: 3280000126610
Dirección: GALEANA HERMENEGILDO CENTRO DE LA CIUDAD
Cuenta: 908971 Colonia: CENTRO DE LA CIUDAD
Actividad SEMIFIJO (Se quita y se pone a diario) SIN DEFINIR FRUTAS DE TEMPORADA Entre Calles: JUAN I RAMON/JUAREZ Y C. CIVIL

Table with columns: Cantidad, C. Unidad, C Servicio, Identificador, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Importe. Includes sub-table with columns: Periodo, Concepto, Descripción, Importe, Recargos, Gastos, Sanción, Otros, Total.

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO NOS CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 73.

Logo of Gobierno de Monterrey 2021-2024, date stamp 20 SEP 2024, stamp PAGADO DIRECCION DE INGRESOS CAJA 328

Forma de Pago:01-Efectivo
Importe en Letra: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 98/100 MN
Subtotal: \$658.98
Desc: \$0.00
Ret ISR: \$0.00
Total: \$658.98

2. ELIMINADO 3. ELIMINADO 4. ELIMINADO 5. ELIMINADO 6. ELIMINADO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

| | | |
|---|--|--|
|  | Gobierno de Monterrey | CLASIFICACIÓN PARCIAL |
| INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | Expediente | Permiso |
| | Fecha de Clasificación | 31 de enero de 2025 |
| | Área | Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento. |
| | Información Reservada | |
| | Periodo de Reserva | |
| | Fundamento Legal | |
| | Ampliación del periodo de reserva | |
| | Fundamento Legal | Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. |
| | Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia | 02/2025 EXTRAORDINARIA |
| | Fecha de Desclasificación | |
| Confidencial | <p>Página 1</p> <p>No. 1 Nombre y apellido de persona física.</p> <p>No. 2 Código QR.</p> <p>No. 3 Sello digital del SAT.</p> <p>No. 4 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).</p> <p>No. 5 Número de serie del CSD certificado de sello digital.</p> <p>No. 6 Sello digital del emisor – Servicios de administración tributaria</p> <p>No. 7 Folio fiscal.</p> <p>No. 8 Serie del certificado del emisor del servicio de administración tributaria.</p> <p>No. 9 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria.</p> | |

Licenciado Héctor
Antonio Galván
Ancira.
Director de Asuntos
Júridicos de la
Secretaría del
Ayuntamiento.

